

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2165 Orden HAP/281/2014, de 21 de febrero, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico, convocado por Orden HAP/1894/2013, de 8 de octubre.

Mediante Orden HAP/1894/2013, de 8 de octubre, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito del Departamento.

La base octava de dicho concurso establece el plazo de resolución del mismo en un plazo máximo de cuatro meses, desde el día siguiente al de finalización de la presentación de instancias.

Por circunstancias excepcionales derivadas de problemas surgidos con la aplicación informática utilizada para la gestión del procedimiento de resolución del concurso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Ministerio acuerda:

Ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso de provisión de puestos de trabajo.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Directora General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Carmen Arias Aparicio.